

## GUIA DE USUARIO PARA LOS REPRESENTANTES DE EMPRESAS.

### SOLICITUD DE CANCELACIÓN DE UNA EMPRESA EN EL REGISTRO.-

Para poder realizar una solicitud de cancelación los representantes de empresa deben estar registrados en la aplicación REA mediante un certificado digital. (Ver GUIA DE USUARIO sobre “EMPRESA-Registro de representantes de empresa en REA”).

#### 1.- Acceso al registro.

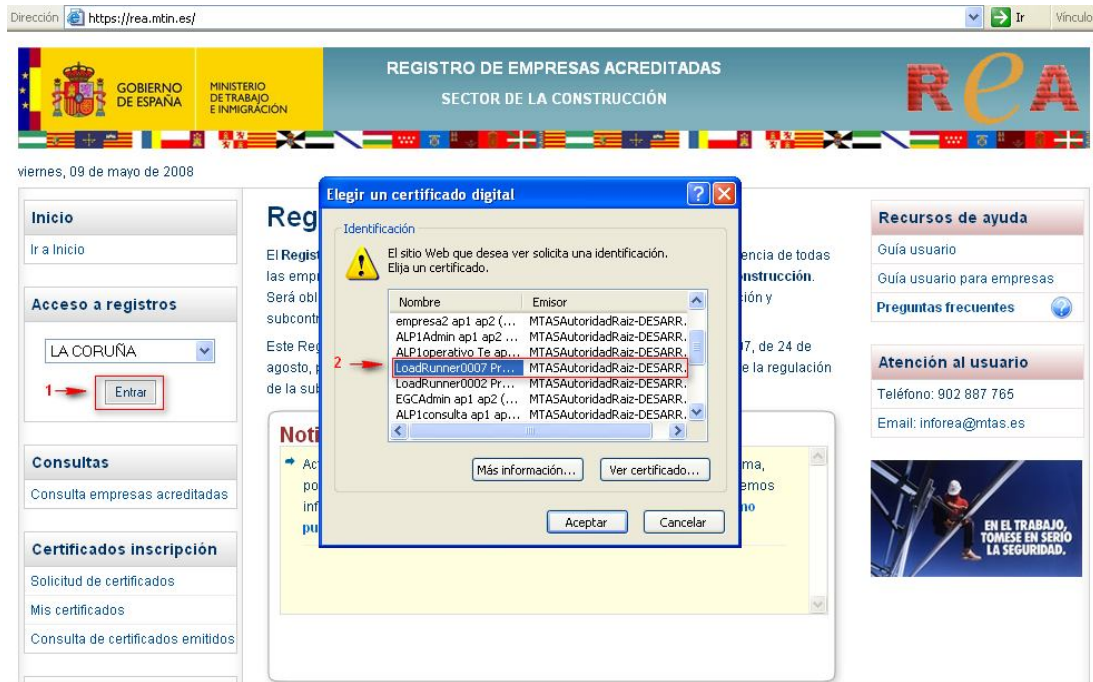
El primer paso para hacer una solicitud de cancelación es acceder al REGISTRO de la Comunidad Autónoma donde está ubicada la empresa a inscribir. Para ello se debe seleccionar la provincia donde está ubicada la empresa

The screenshot shows the REA website interface. At the top, there is a header with the Spanish Government logo and the text 'GOBIERNO DE ESPAÑA' and 'MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION'. The main title is 'REGISTRO DE EMPRESAS ACREDITADAS SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN' with the 'REA' logo. Below the header, there is a date 'viernes, 09 de mayo de 2008'. The left sidebar contains a navigation menu with 'Inicio' and 'Acceso a registros'. The 'Acceso a registros' section has a dropdown menu with 'LA CORUÑA' selected. The main content area features the title 'Registro de Empresas Acreditadas' and a paragraph explaining the purpose of the register. Below this is a 'Noticias de interés' section with a yellow background and a blue arrow icon. The right sidebar includes 'Recursos de ayuda' with links to 'Guía usuario' and 'Preguntas frecuentes', and 'Atención al usuario' with contact information: 'Teléfono: 902 887 765' and 'Email: inforea@mtas.es'. At the bottom right, there is a small image with the text 'EN EL TRABAJO, TÓMESE EN SERIO LA SEGURIDAD.'

Se debe tener en cuenta que esta aplicación soporta los registros de todas la Comunidades Autónomas excepto los de Cataluña, La Rioja, Madrid y Andalucía que tienen sus propias aplicaciones. Se puede acceder a las aplicaciones de esas Comunidades Autónomas desde este combo pero esta guía de usuario no se refiere a ellas.

#### 2.- Selección de certificado digital.

Una vez que hemos elegido la provincia del REGISTRO de la comunidad autónoma apropiada, el sistema solicita el certificado digital del usuario.



Aceptado el certificado digital se muestra la página inicial del usuario representante de empresas:

### 3.- Seleccionar opción.

En esta página debemos seleccionar la opción: "Cancelación empresa" en el apartado de: Solicitudes.



### 4.- Cumplimentar el formulario.

Al seleccionar esta opción nos saldrá un pequeño formulario donde tendremos que indicar el identificador de la empresa de la cual queremos realizar la cancelación, además del localizador del resguardo de la solicitud de cancelación.

Al pulsar el botón Confirmar se nos muestra el formulario de la solicitud de cancelación que consta de los siguientes apartados:

[Empresa] > Apoderamiento > Notificación > Firma Digital

DATOS DE LA EMPRESA SOLICITANTE	
Nombre o razón social:	Empresa solicitante
Domicilio:	c/Urano
Provincia:	LAS PALMAS
Localidad:	TELDE
Tipo Identificador	NIF
Nº Identificador:	00000028M
Código postal:	22222
Correo electrónico:	a@a.es
Código de Cotización Principal:	01094000000
CNAE:	Construcción

**¿CÓMO ACTÚA USTED?**

Indique si actúa en nombre propio o como representante de la empresa.

Como representante de la empresa  
 Como empresario

Continuar

\*Campo obligatorio

## A) Datos de la empresa solicitante

DATOS DE LA EMPRESA SOLICITANTE	
Nombre o razón social:	Empresa solicitante
Domicilio:	c/Urano
Provincia:	LAS PALMAS
Localidad:	TELDE
Tipo Identificador	NIF
Nº Identificador:	00000028M
Código postal:	22222
Correo electrónico:	a@a.es
Código de Cotización Principal:	01094000000
CNAE:	Construcción

## B).- Rol que desempeña el emisor de la solicitud en cuanto a la empresa.

**¿CÓMO ACTÚA USTED?**

Indique si actúa en nombre propio o como representante de la empresa.

Como representante de la empresa  
 Como empresario

Si pulsamos el botón CONTINUAR se continúa con el proceso de cumplimentación del formulario de solicitud.

Si se selecciona que se actúa como representante de la empresa aparecerá la página con el apartado para acreditar esa representación.

## C).- Datos del apoderado ante el registro de empresas.

**DATOS DEL APODERADO ANTE EL REGISTRO DE EMPRESAS**

Consigne los datos identificativos del apoderado. Éste solo podrá ser una persona física

* Tipo Identificador	NIF
* Nº Identificador	00001001N

El apoderado da su consentimiento para el tratamiento automatizado de sus datos personales, a los exclusivos efectos de los trámites, actos y actuaciones objeto de la representación, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

**APODERAMIENTOS ÁMBITO, PERIODO DE VIGENCIA Y CLASES DE REPRESENTANTES APODERADOS**

El apoderado está autorizado a realizar por vía telemática de los siguientes actos, trámites y actuaciones ante el Registro de Empresas Acreditadas:

* ÁMBITO DEL APODERAMIENTO	<input checked="" type="radio"/> GENERAL. <input type="radio"/> PARCIAL.	<input type="checkbox"/> Cualquier acto, trámite y actuación telemática ante el Registro de Empresas Acreditadas, incluida la realización de declaraciones.
* PERIODO DE VIGENCIA.	Periodo de vigencia del apoderamiento. En el caso de no introducir la fecha de fin de la autorización el plazo del apoderamiento se considerará ilimitado.	
	* Fecha de Inicio	02/10/2008
	Fecha Fin	09/10/2008
* TIPOS DE REPRESENTANTES APODERADOS.	<input checked="" type="radio"/> Representante legal. <input type="radio"/> Representante voluntario.	<input checked="" type="radio"/> Escritura de constitución de la sociedad. <input type="radio"/> Documento público de su nombramiento de cargo o administrador.

\*\* De acuerdo con el Artículo 32.4 de la ley 30/92, de 26 de noviembre. "La falta o insuficiente acreditación de la representación no impedirá que se tenga por realizado el acto de que se trate, siempre que se aporte aquella o se subsane el defecto dentro del plazo de diez días que deberá conceder al efecto el órgano administrativo, o de un plazo superior cuando las circunstancias del caso así lo requieran."

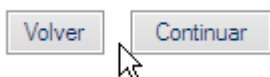
\*Campo obligatorio

En primer lugar se deben indicar los datos identificativos del apoderado de la empresa: tipo (NIF, NIE o Pasaporte) y número de documento de identificación. Se

debe tener en cuenta que si este dato no coincide con el NIF, NIE o Pasaporte del certificado digital del usuario que está cumplimentando el formulario de solicitud no podrá completar el envío de la solicitud, deberá guardarlo como borrador para que posteriormente el apoderado aquí indicado lo emita y firme.

A continuación se debe cumplimentar el formulario del APODERAMIENTO con una serie de datos que se deben extraer del poder notarial correspondiente. Este formulario es interactivo y en función de la opción seleccionada se despliegan los datos necesarios.

Los botones activos en esta página son:



- VOLVER, para volver a la página anterior (También se puede ir directamente a una página determinada del formulario usando la barra de navegación que se encuentra en la parte superior de cada página)
- CONTINUAR, para continuar rellenando los datos del formulario.

Al pulsar CONTINUAR aparece el apartado para indicar el método de notificación que se prefiere. **Por defecto aparece la comunicación telemática a través de correo electrónico que es la recomendada.**

## D).- Datos necesarios para notificaciones y comunicación.

**DATOS NECESARIOS PARA NOTIFICACIONES Y COMUNICACIONES**

Medio de notificación elegido:	<input checked="" type="radio"/> Electrónico: <input type="radio"/> Fax: <input type="radio"/> Correo Postal:	Indique en cuál de los siguientes correos electrónicos prefiere recibir los avisos <input checked="" type="radio"/> Correo electrónico indicado en el apartado "datos de solicitud de la empresa" <input type="radio"/> Correo electrónico del apoderado Correo electrónico: <input type="text"/> Confirme Correo electrónico: <input type="text"/> <input type="checkbox"/> Acepta la recepción por representación y da su consentimiento al tratamiento automatizado de sus datos, de acuerdo con el Artículo 6 de la Ley Orgánica 15/1999, de protección de datos de carácter personal.
--------------------------------	---	---

Los posibles métodos para recibir las notificaciones son los siguientes:

- Telemática. Por correo electrónico con dos posibles opciones: al correo electrónico indicado para la empresa o al del apoderado que se indica expresamente en este apartado (con confirmación para evitar errores).

**DATOS NECESARIOS PARA NOTIFICACIONES Y COMUNICACIONES**

Medio de notificación elegido:	<input checked="" type="radio"/> Electrónico: <input type="radio"/> Fax: <input type="radio"/> Correo Postal:	Indique en cuál de los siguientes correos electrónicos prefiere recibir los avisos <input checked="" type="radio"/> Correo electrónico indicado en el apartado "datos de solicitud de la empresa" <input type="radio"/> Correo electrónico del apoderado Correo electrónico: <input type="text"/> Confirme Correo electrónico: <input type="text"/> <input type="checkbox"/> Acepta la recepción por representación y da su consentimiento al tratamiento automatizado de sus datos, de acuerdo con el Artículo 6 de la Ley Orgánica 15/1999, de protección de datos de carácter personal.
--------------------------------	---	---

- Fax. Al seleccionar esta opción se despliega el campo para indicar el Fax.

**DATOS NECESARIOS PARA NOTIFICACIONES Y COMUNICACIONES**

Medio de notificación elegido:	<input type="radio"/> Electrónico: <input checked="" type="radio"/> Fax: <input type="radio"/> Correo Postal:	Fax: <input type="text"/>
--------------------------------	---	---------------------------

- Por correo postal. Al seleccionar esta opción se despliegan los datos de la dirección postal: Dirección, Provincia, municipio y código postal.

**DATOS NECESARIOS PARA NOTIFICACIONES Y COMUNICACIONES**

Medio de notificación elegido:	<input type="radio"/> Electrónico:	Indique en cuál de los siguientes prefiere recibir los avisos	
	<input type="radio"/> Fax:	<input type="radio"/> Dirección postal de la empresa	
	<input checked="" type="radio"/> Correo Postal:	<input checked="" type="radio"/> Otra dirección postal: Si ha seleccionado esta casilla, rellene el siguiente formulario	
		Dirección:	<input type="text"/>
		Provincia:	Seleccione una provincia ▼
		Localidad/Municipio:	Seleccione una localidad ▼
		Código postal:	<input type="text"/>

Se recomienda como procedimiento de notificación el telemático porque es automático y más inmediato. Por fax o correo postal requiere la intervención manual de un funcionario y estas notificaciones se pueden demorar algún tiempo.

Si se elige CONTINUAR, en este momento el sistema valida la información introducida y si detecta algún error lo muestra con un texto (en color rojo) asociado a cada dato.

**No se permite continuar el proceso hasta que todos los datos estén cumplimentados correctamente.**

Cuando todos los datos están correctamente cumplimentados aparece la página para adjuntar los documentos que acompañan a la solicitud.

Al pulsar el botón CONTINUAR se entra en el proceso de firma de la solicitud de cancelación.

### G).- Documentación adicional y firma de la solicitud de cancelación.

DATOS DE LA EMPRESA SOLICITANTE	
Nombre o razón social:	Pruebas
Domicilio:	Domicilio
País:	724 - ESPAÑA
Provincia:	ALBACETE
Localidad:	ALATÓZ
Tipo Identificador	NIF
Nº Identificador:	07386426E
Código postal:	12547
Correo electrónico:	sgpd-ii04@meyss.es
Código de Cotización Principal:	01094000000
CNAE:	43 - Actividades de construcción especializada

DATOS DEL SOLICITANTE	
Tipo Identificador	1
Nº Identificador:	00001000B
Nombre:	empresa1
Apellido1:	ap1
Apellido2:	ap2

**RELACION DE DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN A LA SOLICITUD**

Si lo desea, usted puede incluir documentos junto con su solicitud.  
 Recuerde que solo puede adjuntar documentación en pdf y que el tamaño máximo de todos los ficheros no debe superar 5MB.

\* Solo se admiten documentos PDF. El tamaño máximo del conjunto de todos ellos no puede exceder de 5 Mbs.

y actuando en nombre y representación de la empresa cuyos datos constan más arriba, comparece ante el Registro de Empresas Acreditadas de sector de la construcción arriba indicado y, de conformidad con lo previsto en el artículo 3.2 del Real Decreto 1109/2007,

SOLICITA:

1. Que tenga por presentada esta solicitud y proceda a la cancelación de la inscripción de esta empresa en el Registro de Empresas Acreditadas.

PROTECCION DE DATOS - A los efectos previstos en el artículo 5 de la ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que los datos consignados en el apartado "datos de la empresa solicitante" (pág. 1) serán incorporados a un Registro de consulta pública. Respecto de los citados datos podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación, en los términos previstos en la indicada ley Orgánica 15/1999.

**Firma Digital**

Al pulsar el botón Firmar, aparecerá un cuadro de diálogo para que seleccione el certificado digital con el cual desea firmar la información que ha cumplimentado en el formulario.

Sólo se admiten documentos en formato PDF y el tamaño máximo del conjunto de todos ellos no debe exceder de 5Mb.

Siempre de debe adjuntar el documento correspondiente a: "Certificados acreditativos de la formación preventiva de (especificar nº)..... trabajadores/directivos".

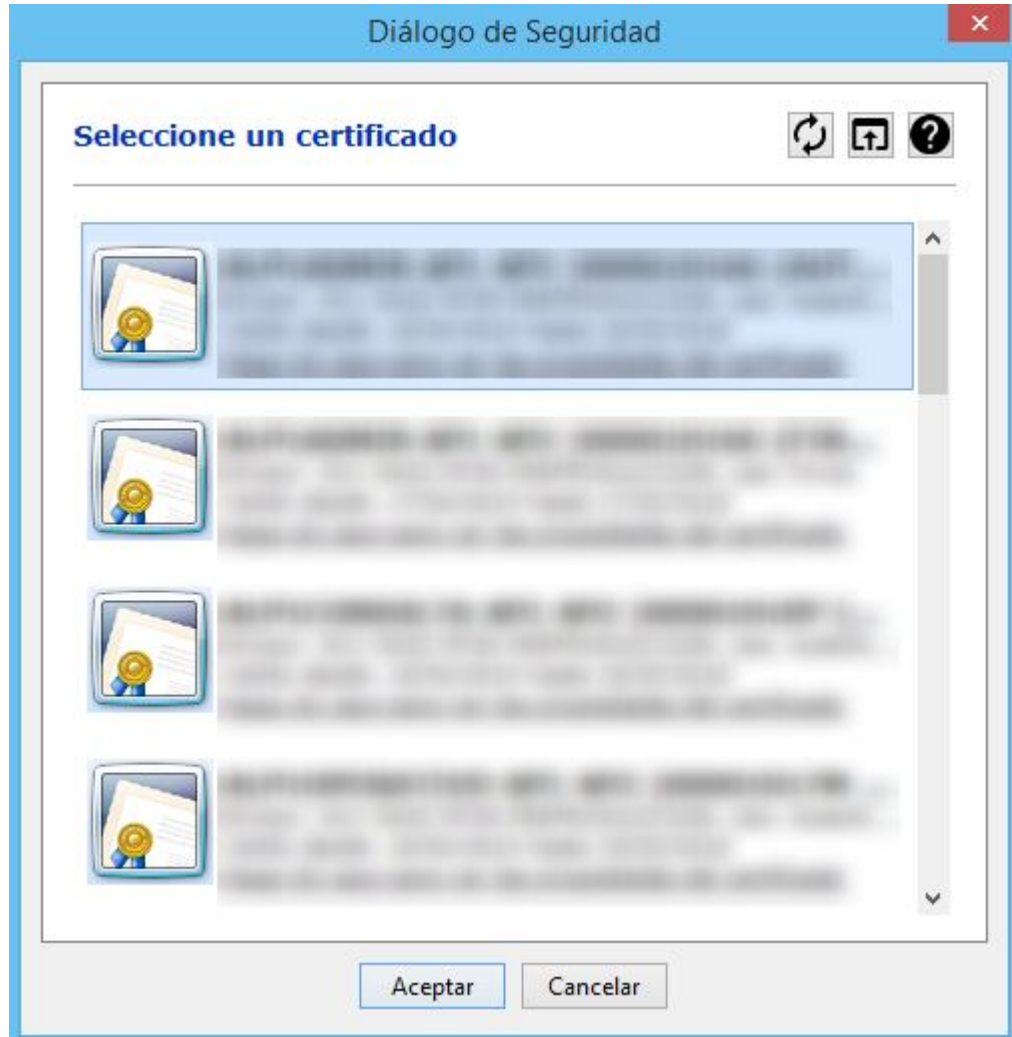
Y el/los correspondiente/s a la "Organización de la empresa en materia de prevención" seleccionado/s en el apartado C.

Estos archivos adjuntos no se guardan en el borrador. También se pierden si se decide salir de la secuencia normal del proceso de envío y firma del documento. Si esto se produce habría que volver a adjuntarlos. Esto es debido a que la ubicación de esos archivos puede variar si el usuario lo decide y daría problemas a la hora de firmar el envío.



Se puede firmar con cualquier certificado válido para el sistema que pertenezca a la misma persona que está efectuando la operación.

Cuando pulse el botón Firmar, aparecerá un cuadro de diálogo para que seleccione el certificado digital con el que quiere firmar la solicitud y la documentación adjunta.



Al ACEPTAR esta operación se produce la solicitud de cancelación la cual es confirmada por la siguiente página:

La solicitud de cancelación ha sido generada correctamente y puede descargarse el resguardo [aquí](#).

### INFORMACION SOBRE EL RESGUARDO

Número de expediente: **1203**

Localizador de la solicitud: **122477172316422104**

Fecha y hora de la presentación electrónica: **02/10/2008 12:00:50**

- Es una copia autenticada del documento presentado electrónicamente, conforme a lo dispuesto en el artículo 25.3 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.
- Tiene el valor de recibo de presentación a efectos de lo dispuesto en la normativa autonómica en vigor sobre la materia, y en el artículo 6.3 del Real Decreto 772/1999, de 7 de mayo.
- Puede ser impreso o archivado informáticamente por el interesado. Se recomienda el archivo del mismo.

### INFORMACIÓN IMPORTANTE SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE CANCELACIÓN A INSTANCIA DE PARTE EN EL REA.

Plazo de resolución y notificación: 25 días hábiles\*.

Silencio administrativo: efecto estimatorio.

Información adicional:

- Las empresas deberán solicitar la cancelación de la inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas cuando cesen en la actividad que determina su inclusión en el ámbito de aplicación de este Real Decreto o cuando dejen de cumplir los requisitos exigidos legalmente para la inscripción.
- La solicitud podrá presentarse en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre; deberá dirigirse a la autoridad laboral competente y habrá de formularse dentro del mes siguiente al hecho que la motiva.
- Las solicitudes de cancelación de la inscripción se tramitarán con arreglo al procedimiento previsto en el artículo 5 del Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción.

\* A los efectos del cómputo de los plazos, la entrada en el REA de solicitudes, escritos y comunicaciones en un día inhábil se entenderá efectuada el primer día hábil siguiente. En cumplimiento del artículo 48.7 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, el calendario de días inhábiles a efectos de este registro electrónico será el que se determina para cada año por el Ministerio de Administraciones Públicas. Ver [www.060.es](http://www.060.es)

Que nos da la información del resguardo (N<sup>o</sup> de Expediente, Localizador asignado a la solicitud y fecha y hora de la misma) y nos permite imprimir dicho resguardo en formato PDF pinchando en el texto **AQUÍ**

**H).- Impresión del resguardo de la solicitud**

**R.1.C. Resguardo de solicitud de cancelación de inscripción**

<b>REGISTRO DE EMPRESAS ACREDITADAS SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN (Ley 32/2006, de 18 de octubre)</b>		Comunidad Autónoma de  CANARIAS  02/10/2008 12:00
<b>SOLICITUD DE CANCELACIÓN DE INSCRIPCIÓN</b>		
DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA EMPRESA		
Nombre o razón social Empresa solicitante		Nº Inscripción REA 05/35/0000071
Domicilio c/Urano		
Localidad TELDE	Código Postal 22222	Provincia País ESPAÑA
Nº Identificador NIF 00000028M	Código de Cotización Principal 01094000000	CNAE 45
Correo electrónico a@a.es		
D./Dª empresa2 ap1 ap2 , con Nº Identificador..... NIF 00001001N y actuando en nombre y representación de la empresa cuyos datos constan más arriba, comparece ante el Registro de Empresas Acreditadas del sector de la construcción arriba indicado y, de conformidad con lo previsto en el artículo 3.2 del Real Decreto 1109/2007, <p style="text-align: center;">SOLICITA:</p> Que tenga por presentada esta solicitud y proceda a la <b>cancelación de la inscripción</b> de esta empresa en el Registro de Empresas Acreditadas.		
(Espacio reservado para la Administración)  Localizador: 122477172316422104 Expediente: 1203 Datos para la notificación(Correo electrónico): a@a.es		
PROTECCIÓN DE DATOS.- A los efectos previstos en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que los datos consignados en el apartado "datos que se modifican de la empresa" serán incorporados a un Registro de consulta pública. Respecto de los citados datos podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación, en los términos previstos en la indicada Ley Orgánica 15/1999.		
1/1		

Con la impresión de este resguardo termina el proceso de solicitud.

Al firmar la solicitud, el sistema realiza automáticamente las siguientes operaciones:

- Genera un trámite de cancelación en estado “Pendiente”
- Genera en el trámite el primer apunte correspondiente a la solicitud de cancelación.

Esta solicitud le llega a la Autoridad Laboral competente que debe resolverla en el plazo legal establecido.

La Autoridad Laboral puede realizar las siguientes operaciones:

- **Aceptar la solicitud.** En este caso la empresa recibirá una AVISO de la aplicación REA indicándole ese hecho. Los avisos son enviados por correo electrónico al correo electrónico indicado en el epígrafe A): Datos de la empresa solicitante.
- **Solicitar la subsanación de defectos en la solicitud.** En este caso el apoderado o empresario recibirá una Notificación oficial por el procedimiento elegido en el apartado: D)  
DATOS NECESARIOS PARA NOTIFICACIONES Y COMUNICACIÓN
- **Denegar la solicitud.** Si la Autoridad Laboral considera la solicitud improcedente puede denegarla. En este caso el apoderado o empresario recibirá una Notificación oficial por el procedimiento elegido en el apartado: D)  
DATOS NECESARIOS PARA NOTIFICACIONES Y COMUNICACIÓN

Los usuarios que emiten las solicitudes también pueden consultar la situación en que se encuentran las mismas entrando en la opción de la aplicación “Gestión de trámites”. (Ver la guía de usuario correspondiente a esta opción)